



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 6.- DICTAMEN REFERIDO A PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA EL EJERCICIO 2020.-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 23 de julio de 2020, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente en el que obra el Acuerdo adoptado por la ltma. Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº U-1.- PROPUESTA DE APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2020

La Junta de Gobierno Local conoció, de urgencia, la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, de fecha 16 de julio de 2020, del siguiente tenor literal:

“En el punto nº 13 de la sesión ordinaria del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras celebrada el día 16 de julio de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA QUE ELEVA EL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, AL OBJETO DE QUE ESTE ÓRGANO PROPONGA INICIALMENTE A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA APROBACION DEL PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

La Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, con la finalidad de atender gastos realizados y devengados en el ejercicio 2019, eleva al Consejo Rector el presente Proyecto de Modificación Presupuestaria modalidad Suplemento de Crédito

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	9zjTqbosDd/MdszBpysjWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:42:39
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9zjTqbosDd/MdszBpysjWg==		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales con Nº Expte. :
2020/SUPLRL-1 e importe de **81.672,76 €**,

Los gastos a los que se pretende dar cobertura presupuestaria son los que a continuación se detallan:

Aplic. Ptaria	Fase	Fecha	PG	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
00 3231 63200 6561	OPA	01/01/2020	2018 2 TFSGU 4 1	4.115,98	B93122430	SACROG 85, S.L.	CERT.4 FINAL 12/2019(EXCESO) PROY. INVERSIÓN MEJORA EN COLEGIOS. LOTE 10. PUERTO DE LA TORRE.
00 1712 65000 3507	OPA	01/01/2020	2017 2 TFSGU 5 1	21.773,84	B41367681	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	EXCESO CERT.6 FINAL 12/2019.- ADECUACION SOLAR INST. ZONA JUEGOS INFANTILES, PARQ. MAYORES, APARC. Y Z.V. C/ PINOSOL
00 3231 63200 6561	OPA	01/01/2020	2018 2 TFSGU 4 1	23.763,50	B92841881	GRUPO FERNON-03 S.L.	CERT. 3 DIC. 2019. PROY. DE INVERSIÓN PARA MEJORA EN COLEGIOS. LOTE 3
00 1512 22706 3507	OPA	01/01/2020		32.019,44	A29021334	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS.A. (CEMOSA)	SERV. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE PROYECTOS DEL DPTO. ARQUITECTURA (CERT.16 12/2019)
TOTALES				81.672,76			

El recurso de financiación propuesto es **REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES**, cuyo saldo una vez atendido este expediente asciende a la cantidad de **+ 2.647.200,58 €**:

RTGG liquidación 2019	2.728.873,34 €
2020/SUPL. RL -1	-81.672,76 €
SALDO RTGG	2.647.200,58 €

De conformidad con la normativa presupuestaria se acompaña al expediente informe de la Intervención General de fecha 9 de julio de 2020 donde se pronuncia **FAVORABLEMENTE** acerca de la tramitación del mismo.

En base a lo expuesto y visto el informe emitido por el Jefe del Dpto. de Gestión Económica y Recursos Humanos, así como el de la Intervención General, es por lo que se eleva propuesta al Consejo Rector de la Gerencia al objeto de que este Órgano proponga inicialmente a la Il.ª Junta de Gobierno Local:

Primero: Aprobar el Suplemento de Crédito en las aplicaciones en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Segundo: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido”

Por lo anterior, y conforme las atribuciones conferidas a dicho Consejo Rector de la Gerencia en el artículo 6.1 de los Estatutos de la Gerencia, procede la remisión del

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	9zjTqbosDd/MdszBpysjWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:42:39	
Observaciones	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:21	
Url De Verificación	Página		2/3	
https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9zjTqbosDd/MdszBpysjWg==				



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

expediente para su inclusión en el Orden del Día de la sesión que celebre la Ilma. Junta de Gobierno Local, a efectos de que se adopten los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el Suplemento de Crédito en las aplicaciones en las aplicaciones presupuestarias indicadas anteriormente por los importes y con la financiación propuesta.

Segundo: Que, en caso de ser aprobado, se le dé al expediente el trámite legalmente establecido”

Consta en el expediente informe de Intervención General, de fecha 9 de julio de 2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a los acuerdos contenidos en la Propuesta transcrita.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente la anterior Moción, con los votos a favor **(13)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y las abstenciones **(2)** de los representantes del Grupo Municipal Adelante Málaga.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación de la **Propuesta del Primer Expediente de Suplementos de Créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el ejercicio 2020**, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2020, que queda transcrita en el presente Dictamen.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 27 votos a favor (13 del Grupo Municipal Popular, 12 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejal no adscrito) y 3 abstenciones (del Grupo Municipal Adelante Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

DOY FE:
EL OFICIAL MAYOR, E.F. DE
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
Juan Ramón Orense Tejada

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	9zjTqbosDd/MdszBpysjWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	30/07/2020 12:42:39	
	Carlos López Jiménez	Firmado	30/07/2020 12:32:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9zjTqbosDd/MdszBpysjWg==			